

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES GREEN HEAVEN S.A.**

En Quito, a los 29 días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los accionistas de TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., Encontrándose representando el 100% del capital social, los accionistas renuncian a la convocatoria y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y decide tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados por el mismo periodo.
4. Elección del comisario de la compañía.
5. Destino de los resultados de la compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde al 100% del capital social, en función de sus acciones pagadas y son los siguientes:

ACCIONISTAS VOTOS	REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
LA BRETANA COMPAÑIA LTDA LE HOST	Ing.Mauricio Letort Mena	9.100
Ing. Mauricio Letort Mena		9.100
Total		18.200

Preside la reunión en calidad de Gerente el Ing Mauricio Letort Mena y actúa como Secretaria Ad -Hoc, la Sra Margoth Uribe.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Gerente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Lic. Margoth Uribe, comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de resultados del mismo período; los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad.
4. Se procede a la elección de comisario de la compañía, se propone a la Señora Margoth Uribe para que continúe en esta función, se aprueba por unanimidad.
5. Se informa que la compañía en el 2019, tuvo una utilidad de U\$6.438.03, la misma que no será repartida.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías.

Ing. Mauricio Letort Mena

Lic. Margoth Uribe P

Accionista
Gerente


Secretaria Ad hoc


Ing. Mauricio Letort Mena
Representante

LA BRETAÑA COMPAÑÍA LIMITADA LE HOST